



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO: 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2402 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comuni. Solic. AL DEM, colocación de nuevas luminarias en la peatonal S/N ubicada en la zonacomprendida por las calles Cádiz, J. J. Paso, Valdepeñas y C. Saavedra

Fecha de Entrada: 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Artículo 14 inc. 2 de la Carta Orgánica Municipal y el reclamo de los vecinos de una zona del Bº Villa Raquel. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el alumbrado público es indispensable en cada sector de la ciudad por motivos de seguridad y para brindar mayor visibilidad para el normal desarrollo

de las actividades que realizan los ciudadanos diariamente.

Que, un grupo de vecinos de una zona del barrio Villa Raquel acercaron su inquietud por la poca iluminación en determinados sectores y por la falta de mantenimiento en las luminarias.

Que, la falta de alumbrado público trae aparejado la inseguridad en los barrios, cuyas calles oscuras aumentan las posibilidades de quienes delinquen y ponen en riesgo el bienestar de las personas.

Que, la zona afectada es una peatonal sin nombre que se ubica en el sector comprendido por las calles Cádiz, Juan José Paso, Valdepeñas y Cornelio Saavedra, muy utilizada por los vecinos y donde constantemente son víctimas de arrebatos y se ven imposibilitados de transitar tranquilamente por su barrio.

Que, ante estos inconvenientes, es imperiosa la intervención de la Municipalidad para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al D.E.M. colocación de luminarias en peatonal S-N del Barrio Villa Raquel

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar los trabajos de colocación de nuevas luminarias en la peatonal S/N ubicada en la zona comprendida por las calles Cádiz, J. J. Paso, Valdepeñas y C. Saavedra del B° Villa Raquel.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2402-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2402-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2402-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

Comunicación N°: C2054

[Comunicación N°: C2054 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 28/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 28/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2402-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/11/2023